 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	


Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 24 de Año 2021.					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	9 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	1:15. p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Académica y de Convivencia de Educación Especial.
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Peter Karl Schwinn	Jefe Área Educación Artística: Música
Mauricio Serna Erazo	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Diego Alejandro Guerra	Jefe Área Matemáticas

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 10	


Catalina de los Ángeles Umaña Téllez	Jefe Área Tecnología e informática
Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física
María José Valentina Quevedo 1104.	Representante de Estudiantes
Daniela Sofía Rozo Kalíl 1103.	Representante de Estudiantes
Martha Cecilia Rodríguez	Secretaría Técnica

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Cesar Augusto Fernández Giraldo	Jefe Área Educación Física

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN ACTA N° 23 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 4. SEMANA DE LAS CULTURAS 5. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA: Definir Rúbricas y proponer guía metodológica. 6. PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DEL IPN EN TORNEOS Y ENTRENAMIENTOS EN EL IPN 7. JORNADA INSTITUCIONAL 8. VARIOS <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias -Matemáticas

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 10	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica el Quórum encontrándose el reglamentario

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día, incluyendo aclaración sobre las solicitudes de las tareas enviadas mediante correo como son: Solicitud del informe Académico y la Revisión de la Modificación del Acuerdo 028, el cual se les había reenviado en el mes de febrero de 2021.

3. APROBACIÓN ACTA N° 23 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se aprueba el Acta N° 23 del 2 de septiembre de 2021. Se solicita al Consejo Académico autorice que el día 17 de septiembre, los encuentros sean solo virtuales, debido a que se requiere recoger los equipos y se puedan pasar a los otros sitios que se requieran, lo cual es aprobado.

4. SEMANA DE LAS CULTURAS

Dado que en Consejo Directivo se aprobó la siguiente fase del RGPS para el 20 de septiembre, se debe definir la realización de la Semana de las Culturas.

Observaciones de los consejeros:

-El Área de Lengua Castellana manifiesta que, no realizará ninguna actividad, se solicita revisar este tema y el cronograma de cierre, debido a que hay varias actividades programadas para esta fecha.

-Área Lengua Extranjera, por unanimidad expresan que se debe cancelar la semana de las culturas.

-Área Sociales, se pregunta ¿cuál es la pertinencia de la Semana de las Culturas, en qué marco se hace objetivos?, para así proyectar alguna actividad. Agrega que, sería importante proyectar particularidades de semana de las culturas año a año.

-Área de tecnología e Informática: Se deben aprovechar al máximo los espacios de clase; por lo tanto, se debe dejar en pausa esta actividad, y darle prioridad a la organización del año y apoyar las actividades y procesos que se tienen con los estudiantes.

-Área de Música: Se sugiere aplazarla este año y programarla para el otro año, con tiempo.

-Área de Ciencias: No es pertinente realizarla, porque al iniciar la fase 4, surge la inquietud si se correrían las semanas, no había claridad si era virtual o presencial. Realizar la actividad, tiene más implicaciones negativas que el valor pedagógico que puede tener.

Área de Artes: No es claro cómo se realizarían las actividades, dado que hay profesores que están en casa y otros en IPN, no se está de acuerdo realizarla, porque está muy encima.

-Educación Especial: Se decide que esta semana no se lleve a cabo, dado que se tiene una actividad propia desde la sección, que requiere tiempo para organizarla.


-Área FER: Se está muy congestionadas las actividades para este mes, se debe atender la fase 4 de RGPS

-Área de Matemáticas: Aunque hay muchas actividades, pero están a la disposición de las demás áreas.

-Área de Educación Física: Tenían previsto actividades para realizar, pero consideran la pertinencia de no realizarla, se considera prudente cancelarla.

-Representación de Estudiantes: Es prudente cancelar la actividad de la Semana de las Culturas.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Nacional de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 10	

-El Director informa:

-Acerca de la inquietud: ¿qué se gana pedagógicamente con realizar la semana de las culturas? Vale la pena buscar la información en las actas de años anteriores.

-Ya está habilitado el formulario para la evaluación del RGPS, está abierto hasta el martes 14 de septiembre.

-Empieza el regreso a la “normalidad”, con mucha expectativa esperando que las cosas funcionen de la mejor forma.

-Cuando se vaya a realizar la Semana de las Culturas, se debe publicar lo que enmarca esa semana.

-El Consejo Directivo solicita un informe de los avances en la parte académica; los cambios que han experimentado las diferentes áreas, la incidencia del trabajo desde el tiempo del trabajo en casa con acompañamiento, qué se ha mejorado con la presencialidad, qué han realizado las áreas, qué ha pasado con el Plan de estudio, las Mallas Curriculares, se solicita que el 17 de septiembre se tenga el informe.

-Con relación a la propuesta del Acuerdo 028, se envió a los consejeros para compartir en las áreas y presentar sugerencias el día 26 de febrero de 2021, el cual se va a reenviar. Se requiere la información, debido a que se retomará la Reforma Orgánica de la UPN.

-Se revisará la fecha de la jornada de vacunación y se le informará al área de Lengua Castellana.

Observaciones de los consejeros:

-Se sugiere no publicar nada con relación a la semana de las culturas en la página, debido a que fue algo coyuntural.

-Se solicita que, después de recoger los equipos el 17 de septiembre, se haga un listado de los elementos con que van a contar los salones, (tv, etc), para que los maestros sepan con qué se va a disponer para sus clases.

-Desde el área de Lengua Castellana se tiene prevista la Vacunación, se debe tener en cuenta, porque tienen el simulacro de entrevista y tendrían que reorganizarla.

-Con relación a la encuesta, se debe aclarar quiénes finalmente deben diligenciarla.

-Para los grados de bachiller, se debe revisar con tiempo variables como: “se va a tener en cuenta fotografías, birretes, etc., y se tenga información clara.

-Con relación a la encuesta, se debe incluir una respuesta que NO APLICA, debido a que los maestros que no asisten, puede alterar las respuestas.

Decisión:

Por unanimidad de los consejeros se decide no realizar la Semana de las Culturas en el año 2021. El Encuentro de Pedagogía y el Festival de la Canción si se realizan en las fechas estipuladas previamente.


5. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA. Definir Rúbricas y proponer guía metodológica:

El Director manifiesta que, presenta un bosquejo general de la Evaluación y le corresponde al Consejo Académico el establecer la estrategia metodológica, los parámetros metodológicos y tiempos **para Planeación, aplicación y retroalimentación.**

Pregunta 1.

Pertinencia de Evaluar parte virtual y parte presencial, no necesariamente a través de instrumentos contruidos a partir de las rúbricas.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 10

- Evaluación para Maestros (Incluye Psicopedagogas, Proyección Social) y Directivos Docentes (Director y Coordinadores). Mediante Rúbricas que se actualizan y se adecúan según las funciones.

Pregunta 2. Tiempos para Validación de las preguntas de los instrumentos contruidos con base en las rúbricas con muestras piloto

Establecer rúbricas e instrumentos a aplicar para:

Profesores de Preescolar – Aplicar a estudiantes

Profesores de Primaria – Aplicar a estudiantes

Profesores de Secundaria – Aplicar a estudiantes

Psicopedagogas – Aplicar a profesores y coordinadores de los niveles en los que se desempeñan

Proyección Social – Aplicar a estudiantes de servicio Social

Director – Aplicar a profesores

Coordinadores – Aplicar a profesores

Jefes de área – Equipo directivo

Pregunta 3. Aplicar instrumento de evaluación de profesores del área a jefes de área

• COMPONENTES

- CONTEXTO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA DEL MAESTRO
- REFLEXIÓN Y PLANEACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA
- PRAXIS PEDAGÓGICA
- AMBIENTE EN EL AULA

Aspectos específicos para los profesores que se desempeñan en el aula.

• MODALIDADES

- Autoevaluación.
 - Revisión de su proceso y su plan de mejoramiento – Entrega un escrito.
Pregunta 4. Características del escrito, si hay lugar a él.
- Coevaluación
 - Con un par docente
 - **Pregunta 5. Posibilidad de coevaluación en una sesión de reunión de área o de grado. Posibilidades de no hacerlo por efectos del tiempo con el que se cuenta.**
- Heteroevaluación
 - Para los profesores, la realizan los estudiantes y los respectivos jefes.
 - **Pregunta 6. Determinar quién hace esta parte para cada profesor en calidad de jefe.**
 - Para proyección social, el director a partir de rúbricas diligenciadas por estudiantes de Servicio Social. Para Psicopedagogas el director a partir de los instrumentos diligenciados por los coordinadores y profesores de los niveles en los que se desempeñan.
Pregunta 7. Orientación Vocacional aplicar instrumento de evaluación de psicopedagogía a estudiantes que la reciben
 - Para Directivos, la realizan los docentes. Para Coordinadores, también la Dirección.

- Sistematización de resultados de acuerdo con los parámetros que defina el Consejo Académico.

Pregunta 8. Establecer fecha y forma de presentación de los resultados.


Evaluación del Equipo Directivo

- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

- Evaluación de Jefes de área

- Aplicación de la rúbrica a través de:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Nacional de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 10	

- Autoevaluación
- Coevaluación (entre pares jefes de área)
- Heteroevaluación

CRONOGRAMA

Pregunta 9. Revisar

	DESDE	HASTA
Aplicación de las rúbricas (Puede ser a través de instrumentos)	20 – 09 – 2021	01 – 10 – 2021
Sistematización de la información	04 – 10 – 2021	08 – 10 - 2021
Autoevaluación	11 – 10 – 2021	15 – 10 - 2021
Coevaluación	19 – 10 – 2021	29 – 10 - 2021
Envío de Síntesis de Evaluación a respectivos jefes	01 – 11 – 2021	12 – 11 – 2021
Retroalimentación	29 – 11 -2021	03 -12 - 2021

Se presentan las rúbricas de:

RÚBRICAS Y PREGUNTAS DE LOS INSTRUMENTOS

BÁSICA SECUNDARIA

PREGUNTAS ESTUDIANTES COMUNIDAD 1

RUBRICA DE EVALUACIÓN PARA COORDINADOR ACADÉMICO

RUBRICA DE EVALUACIÓN PARA COORDINADOR DE CONVIVENCIA

RUBRICA DE EVALUACIÓN PARA DIRECTOR

RUBRICA DE EVALUACIÓN PARA JEFE DE ÁREA

EVALUACIÓN FORMATIVA PSICOPEDAGOGIA

Observaciones de los consejeros:

-Se debe llevar la estructura propuesta a las áreas.

-Se debe ampliar las características del escrito de autoevaluación de los maestros

-Se va a realizar la validación de los instrumentos? Los tiempos no han alcanzado, se solicita más tiempo para revisar las rúbricas.

-Es pertinente que la evaluación de los jefes de área se realice por los compañeros de área, se debe tener en cuenta que hay poco tiempo, para recoger la información en el área. Sugiere que sea el 23 de septiembre revisar el tema en el Consejo Académico.

-Se debe llevar la propuesta a las áreas, teniendo en cuenta elementos como: ¿Cómo se va a evaluar la parte virtual en el año 2021? Se sugiere que se realice de forma más dialógica, informal, generando la autoevaluación de los maestros. Se debe revisar el cronograma dando prelación al cierre académico del año.


-Se debe llevar la propuesta metodológica a las áreas para hacer aportes específicos.

-Una semana es muy poco tiempo para revisar el tema de las rúbricas; igualmente, se había considerado que el proceso de coevaluación se omita este año, por los espacios tan cortos. No se alcanza tratar en las áreas las dos tareas propuestas.

-Se presenta la duda sobre qué elementos se deben consultar en áreas, lo que está establecido en Acuerdos.

El Director manifiesta que, con relación a los acuerdos, lo que se ha propuesto no se falta a nada de lo que está en ellos. Si se requiere no cumplir con algo de lo establecido en ellos de debe informar formalmente al

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 10	

Consejo Directivo, que es el cuerpo colegiado que emitió los acuerdos.

Decisión:

- Llevar a las áreas el tema de la Evaluación Diagnóstica e incluir el tema en la agenda del Consejo Académico del 23 de septiembre. Se entrega el 30 de septiembre
- Recibir los aportes de las áreas en relación con los procesos académico desarrollados por las áreas el 21 de septiembre.

6. PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DEL IPN EN TORNEOS Y ENTRENAMIENTOS EN EL IPN

El profesor Cesar Fernández presenta el protocolo de actividades extraescolares deportivas de Voleibol y Ultimate Femenino y Masculino, que se remitió a los consejeros con anterioridad para su revisión.

Observaciones de los consejeros:

- Se felicita al área por el trabajo presentado, ya que se requiere ir formalizando el regreso a las actividades.
- A qué horas se tiene previsto que los estudiantes almuercen?
- Se van a solicitar nuevos consentimientos o es suficiente con el ya enviado?
- Qué va a pasar con los estudiantes que tienen clase en los horarios propuestos por los entrenamientos.
- Los estudiantes van a consumir algún tipo de alimento o van a almorzar? ¿Quién acompañaría ese espacio?
- Cuando se retiren del colegio los estudiantes, ¿cómo se toman las medidas de bioseguridad, toma de distancia, ¿quién los acompaña en el proceso?
- Con relación a la desinfección de los salones, ¿quién lo hará?
- Se dice que no pueden hacer uso de los bebederos del IPN?
- Se debe hacer actividad física por el apoyo emocional, se sugiere que haya acompañamiento de enfermería.

El Director manifiesta que, para tener claridad, el consentimiento informado debe ser específico para esta actividad, aunque puede servir el ya enviado. Se debe enviar consentimiento informado de cada actividad.


- No se pueden utilizar los bebederos
- Debe haber una persona encargada para la entrega de material
- Se solicita que el profesor Cesar Fernández, haga llegar a la Secretaría Técnica, el protocolo debidamente terminado incluyendo los asuntos que han surgido
- Acompañamiento a los estudiantes en el periodo, entre la terminación de clases y el inicio de la actividad.
- Reglas para el almuerzo
- Aseguramiento de las medidas de seguridad, desde el momento de terminación de la actividad, hasta la salida.
- Hay que especificar qué acompañamiento hay a la hora del almuerzo, ¿quién lo asumiría?
- El profesor que está en la actividad, acompañaría al estudiante hasta la puerta del colegio? ¿O quién lo asumiría?

Decisión:

Se aprueba el Protocolo de Participación Deportiva con los ajustes y observaciones recibidas, las cuales serán consideradas para la versión final que se debe hacer llegar a los miembros del Consejo Académico a través de la Secretaría Técnica.

7. JORNADA INSTITUCIONAL 15 septiembre 2021

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 10	

-7:00 - 8:30: Asamblea de Profesores. Se avala que se invite a la profesora Magdalena Bermúdez, que se pensionó, para hacerle un reconocimiento a su trayectoria como maestra del IPN.

-9:00 -10:00: "Uso activo y responsable del Internet y la prevención de los riesgos asociados a las TIC." MINTIC. **Asisten Docentes y Administrativos.**

-10:15 – 12:15: Manual de convivencia – Propuesta de reformas. **Trabajo por áreas. Un grupo de trabajo conformado por el personal administrativo.**

-1:30 - 3:00 Balance académico: **Trabajo por áreas** con miras a desarrollar un informe para presentar en Consejo Directivo, relacionado con los avances en la parte académica, cómo se ve a los estudiantes que están asistiendo de manera presencial y cómo lo están asumiendo, mallas curriculares y el plan de estudio. Cómo cada área ha avanzado en este tiempo y problemas que se han presentado en el desarrollo académico.

Observaciones de los consejeros

-Se viene avanzando en la investigación y se quiere dejar constancia que, no se va dar en la totalidad del colegio el ejercicio de cómo está la investigación en el IPN, porque algunos profesores no diligenciaron el formulario de investigación.

Decisión:

Se avala la agenda de la Jornada Institucional propuesta.

8. VARIOS

-Ciencias

-Participación COPinBogotá s - Jóvenes por la acción climática

El área de Ciencias Naturales y el PRAE, socializan la invitación al evento COPin Bogotá, la cual hace parte de una iniciativa internacional llamada COPinMyCity, que se realiza anualmente en más 30 países del mundo y ha logrado alcanzar a más de 2000 jóvenes, 300 de ellos en Bogotá. El objetivo principal del evento es motivar a los jóvenes a ser líderes de la Acción Climática, a través de un acercamiento a las negociaciones internacionales sobre cambio climático o Conferencias de las Partes (COP), de la Convención Marco de Naciones Unidas, sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la situación de nuestro país frente a este tema. El evento se realizará de forma virtual los días 25, 26 y 27 de octubre, y participarán 4 estudiantes de nuestra institución.

Decisión:


Se avala la participación.

-Llamado a la reflexión, frente a la información que se aprueba en el Consejo Directivo, se deben fortalecer los canales de comunicación, pues en el caso de la decisión del último Consejo Directivo se informó primero a estudiantes y padres de familia que a los maestros.

Decisión:

Se atiende la sugerencia del área, el Consejo Académico espera que sea atendida por Director y los coordinadores para que no se presente esta lamentable situación.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Nacional de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 10	

-Se solicita que se revise en el próximo Consejo Académico, el Cronograma de cierre.

Decisión:

Se avala que se revise el cronograma de cierre en la próxima sesión.

-Matemáticas

Solicitud proyecto articulación IPN-UPN

Para el segundo semestre del año en curso, siete estudiantes del Énfasis de Matemática y Tecnología, están tomando clases de cálculo con la UPN de manera virtual. Sin embargo, cuatro de ellos, este martes 14 de septiembre asisten al colegio. Solicitamos el favor de ser posible el aval para utilizar cuatro equipos de alguna de las salas especializadas, para que ellos puedan conectarse a los encuentros de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. A continuación, los estudiantes:

Lukas Morera (1102)
 Juan Pablo Ríos (1102)
 Karol Bohórquez (1002)
 Emanuel Benavides (1002)

Contarán con el acompañamiento del profesor Diego Guerra, se verificará el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y se acompañarán al salón correspondiente

Decisión:

Se avala la solicitud y se pedirá a los encargados atender el asunto de conectividad.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)


8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

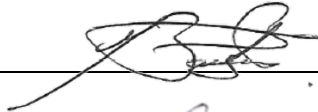

1. Documento completo de Rúbricas presentando por el Director

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Nacional de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 10	

2. Protocolo de ***PARTICIPACION DEPORTIVA DEL IPN EN TORNEOS Y ENTRENAMIENTOS EN EL IPN***

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.